

Código 10040

Bogotá, 05 de junio de 2026

Señor

RAFAEL ROA RODRIGUEZ

Correo electrónico: No aporta

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN
AUTO ARCHIVO IP EXP. 0371-2025

De manera atenta y en cumplimiento lo dispuesto en **auto 0915 de fecha 27 de mayo de 2026**, proferido por esta Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, se comunica:

PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA INDAGACIÓN PREVIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO de la indagación previa con radicado No. **0371-2025**, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión al señor quejoso RAFAEL ROA RODRIGUEZ, quien registra los siguientes datos de contacto: Dirección Calle 121 # 52 -65 en la ciudad de Bogotá, celular: 3125184343, en los términos del artículo 129 del Código General Disciplinario, informándole que contra la misma procede el recurso de apelación, el cual debe interponerse por escrito debidamente sustentado, dentro de los cinco (5) días siguiente al recibo de la comunicación y ante el funcionario que profirió la decisión, conforme a lo prescrito en los Artículos 110 Parágrafo Primero, 131 y 134 de la Ley 1952 de 2019.

Para estos precisos efectos, podrá conocer el expediente en la Secretaría del Despacho de la Oficina de Control Disciplinario Interno ubicada en la Calle 39 No. 17 – 48 Piso 2 en Bogotá.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA LA PRESENTE COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY DIEZ (10) DE JUNIO DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)



MARIA PEÑA
Secretaría Común
Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social